Boletin ficia

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADOS

SUSCRIPCIÓN PARA PUBRA DE LA CAPITAL

Un año..... 25 ptas Seis meses..... 13

Pago adelantado.

Tres id 7

Las leyes obligaran en la Península, Islas advacentes, Canarias y territorios de

Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. (Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Bolletin dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de seta Por mín, aclegacionados ordanadamente para su enquadarnación, que deberá de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 22'50 ptas. Seis meses..... 12 Tres id..... 6'50 >

Números sueltos 25 céntimos.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Dona Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continuan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta num. 293.)

Comisión Provincial

Esta Corporación, en sesión de 14 del actual, y en vista de los datos facilitados por los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, acordó que los precios a que han de abonarse las especies de suministros hechos en el mes corriente a las tropas del Ejército y Guardia civil, sean los siguientes:

Ración de pan de 70 decagramos..... Id. de cebada de cuatro kilogramos..... Id. de paja corta de seis kilogramos.... El kilogramo de paja larga... El kilogramo de carbón.... El kilogramo de leña..... 0'13 El litro de aceite..... 2112 El litro de petróleo.....

Burgos 16 de octubre de 1922. =El Vicepresidente, Primitivo Martinez .- El Jefe Administrativo militar de esta plaza y provincia, Delfin Calvo .= P. A. de la C. P .= El Secretario, Pedro Tena.

Delegación de Hacienda

D. Antonio Chápuli y Navarro, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Resultando de paradero y domicilio ignorado D. Victorio Monzón Oquillas, Administrador de Loterías, número 2, que fué de Aranda de Duero, por el presente se le cita, llama y emplaza para que comparezca el dia 20 del mes de noviembre próximo al acto de liquidación de su gestión, desde que tomó posesión hasta su cese, o nombre, dentro del término de diez dias, persona que le represente en esta capital, advirtiéndole que de no verificarlo se leerán las notificaciones en estrados; cuya liquidación se verifica como responsable directo en el expediente de alcance que contra el mismo me hallo instruyendo.

Burgos 16 de octubre de 1922 = A. Chápuli Navarro.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

Notificación.

Habiendo ordenado la Dirección general de Aduanas, en 25 de febrero último, que se retrotraiga todo lo actuado en el expediente que se instruyó contra D. Pedro Renuncio Franco en 7 de septiembre del año próximo pasado, fecha en que residía en esta capital, por tener la libreta de detallista de alcoholes en blanco, al momento de verificar la Junta que en 12 de noviembre siguiente lo resolvió; esta Administración ha acordado en este dia se haga saber al referido expedientado por medio de la presente, por ignorar su paradero, que debe presentarse en esta oficina a las doce del dia 31 del corriente, hora en que se celebrará nueva Junta para fallar definitivamente el expresado expediente, y se le advierte puede nombrar un comerciante o industrial matriculado que le defien da en dicho acto, cuyo nombre ha de comunicar a esta Administración cuarenta y ocho horas antes, para los efectos de la Real orden de 4 de enero de 1907.

Burgos 16 de octubre de 1922.-El Administrador, Julián de Cominges.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Territorial. - Circular.

Habiendo notado que en algunos impresos de listas nominativas se ha padecido el error de poner en la casilla del 7'50 por 100 que éste grava sobre la casilla c, siendo así que debiera poner sobre la b, con objeto de que no tengan confusión los Ayuntamientos al formar las relaciones de urbana, se les previene por la presente que tengan en cuente dicho error y las formen sobre dicha casilla o sea sobre el 1250 por 100 del aumento.

Bargos 17 de octubre de 1922.= El Administrador de Contribuciones, Eduardo de las Fuentes.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Provisión de escuelas.

Resuelta la ú'tima parte del concurso general de traslado, por orden de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 9 del actual, y publicada dicha resolución en el Boletin Oficial del Magistero, núm. 83, correspondiente al 17 de los corrientes, se concede un plazo de quince días, a contar desde la publicación de citada orden en dicho Boletin Oficial, para que los interesados puedan presentar sus reclamaciones, siem. pre ajustándose a las prescripciones de la convocatoria.

Lo que se hace público en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los interesados y efectos legales.

Burgos 19 octubre de 1922. = El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

Providencias indiciales

Salas de los Infantes.

D. José Spugelbery y Horno, Juez de instrucción de esta villa y su

Al público hace saber: Que en el expediente sobre exacción de costas impuestas a Cipriano Cámara Perdiguero, en la causa que en este Juzgado se le siguió por hurto, tendrá lugar el dia 6 de noviembre próximo, a las once, en la sala-audiencia de este Juzgado, y en el municipal de Huerta del Rey, la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la casa que a continuación se expresará, sita en el casco de dicho Huerta del Rey.

Una casa en la calle de los Remedios, que linda derecha entrando Feliciano Esteban, izquierda Luis Molicero, espalda peñasco y frente calle, tasada en 1.500 pesetas.

Cuya casa se saca a la venta bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta será necesario consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y presentar la cédula personal y se verificará la venta sin sujeción a tipo y sin suplir los titulos de propiedad, que serán de cuenta del comprador si los exigiere.

Dado en Salas de los Infantes a 16 de octubre de 1922.-José Spagelbery Horno .= Por su mandado, Agustin Alvarez Rivas.

Villayerno-Morquillas.

D. Paulino Arnáiz Arnáiz, Juez municipal de este distrito,

Hago saber: que en este Juzgado municipal se ha presentado don Ceferino Gutiérrez, vecino de Burgos, solicitando juicio verbal civil sobre reclamación de pesetas, contra D. José Mata Alonso, hoy de ignorado paradero, a quien se le cita por medio del presente para que comparezca en este Juzgado el dia 25 del mes actual y hora de las once de la mañana, en la Secretaria del mismo, dia señalado para la celebración del juicio, y de no comparecer, se celebrará en rebeldía, declarandole rebelde.

Asi lo mandó el Sr. Juez municipal en Villayerno-Morquillas a 11 de octubre de 1922.-El Juez, Paulino Arnáiz .- Ante mí, El Secretario, Casto Ibeas.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

E	n cump	DISTRITO FOREST		a la aplicación	645 646 647	5 * *	Claudio Maestro Cirilo Mariscal Isaac Sáiz
	The second second	e ley de Pesca fluvial, en			648	>	Eusebio Alvarez
	Control of the last of the las	ablicar el número de lice			649	>	Andrés Tajadura Lorenzo Molinero
	de 192				651	,	Casimiro Sáiz
					652	2	Brigida de la Iglesia
im	Fecha				653	,	Irene Villaverde
la en-	de la licencia.	Nombres y apellidos.	Vecindad.	Profesión.	654	8	Mariano Ibeas
а.					655	>	Manuel Diaz
				17 85	656	2	Aniceto Hojas
64	1	Maria Dolores Frias	Revillarruz		657	*	Consuelo Ayuso
65		Leandro Peña	Burgos	Zapatero.	658	2)	Francisco Cámara
66	*	Dionisio Rico		Jornalero.	659	,	Victor Benito
67	*	Bernardo Santaolalla	Idem		660	3	Juan José Vadillo
68 69	20	Victor Gutiérrez	Tardajos		661	*	Cástor Brunet Patrocinio Gil
70	*	Felipa de la Iglesia Martina López	Villanneva de Argaño Villariezo	Idem.	663	2	Félix Berdugo
71		Isidoro González	Quint.*-Pedro Abarca		664	2	Maria Torres
72	,	Juan González	Idem	Labrador.	665	,	Elias Carazo
73		Eugenio Rodriguez	Quintanilla la Mata.	Idem.	666	70	Teófilo Sadornil
74	,	Nicolás Diez	Olmos de la Picaza		667	9	Saturnina Guemes
75		Mariano González	Villorobe		668	,	Juan Gutiérrez
76	2	Manuel Fontaneda	S. Quirce Riopisuerga		669		Eugenio González
77	>	Vicente Rucandio	Idem	Labrador.	670	2	Epifanio González
78		Eliseo Delgado	[dem	Jornalero.	671	1 2	Ramón Lópezquintana.
79	,	Constantino Santamaria.	Prádanos	Idem.	672	»	Josquin Bugedo
80		Alejandro de la Fuente	Villariezo		673		Francisco Llarena
31		Saturnino Calzada	Susinos del Páramo.		674	,	Exuperio Barrio
33	* 0	Emilia González	Albillos		675	>	Federico Pérez
34	,	Alejandro Triana Crescencia Triana	Villorejo	Labrador. Sus labores.	676		Benigno Pérez
85		Isabel Acinas	Idem	Idem.	678	,	Julian Melgosa Marcelino Pérez
36	»	Pedro Rodriguez	Hornillos del Camino		679	,	Ciriaco Alonso
37	2	Gregorio Sánchez	Zazuar		680	,	Pedro Romero
88	,	Eutimio Casado	Idem	Médico	681	,	Benito Alonso
89		Francisco Alcubilla	San Juan del Monte.		682	,	Severiano Antón
90	,	Meriano Puente	Idem	Labrador.	683	,	Pedro Valladolid
91	20	Facundo Estaño	Zazuar	Idem.	684	>	Rufino Diez
92	20	Calixto Zaldumbide		Idem.	685	>	Constancio Girón
93	*	Aquilina Ortega			686		Emiliano Santillán
94	****	Hermógenes Garcia	Barrio de S. Felices.		687	3	Gregorio Arnáiz
95 96		Basilia Cuesta	Rioseras	Idem	688	2	Ildefonso Cereceda
97	,	Lope Santamaria		Labrador.	689	,	Casilda Girón
98	2	Francisco Cuevas Eleuterio Temiño		Jornalero. Idem.	690	*	Rosendo Velasco
99	,	Claudio de la Iglesia	Sarracin		692	>	Apolinar Diez Faustino Cantón
00		Modesta Antón		Sus labores.	693	,	Josefa Burgos
01	>	Prudencio Sedano	ldem	Albañil.	694	,	Victor Ruiz
02		Benigno Alvarez	Quintanapalla		695	,	Pio Escudero
03	,	Almaquio Serrano	Coruña del Conde		696	,	Francisco Yela
04		Ruperto Martin	Idem	Idem.	697	,	Salomón de Santiago
05	>	Constantino Páramo	Quintanilla la Mata		698	,	Maximiano Barrio
06		Agapito Pardo		Labrador.	699	>	Micaela Peña
07	3	Santiago del Val	Aranda de Duero	Idem.	700	,	Ricardo Morquecho
09	,	Adrian López		Médico.	701	>	Leandra Sedano
10		Tomás Asenjo			702	*	José Marin
11	2	Aurora Varona	Burgos	Barbero.	703 704	,	José Rojo
12	,	Emiliano de la Fuente	Idem	Comerciante.	705	*	Isidoro Heras Hermenegildo Ruiz
13		Clemente de la Torre	Santa M. del Campo.		706	2	Fausto Nicolás Cantero.
14	>	José Trascasa	Villalonquéjar	Labrador.	707	,	Maria Gil
15		Juan Abascal	Santurde	Industrial.	708	,	Amancio González
16	>	Eusebio Rodrigo	Burgos	Empleado.	709		Ladislao Marijuan
17	3	Eliodoro Ubierna	Huérmeces	Jornalero.	710	,	Trinidad Martinez
18		Marcelina Garcia	Idem	Sus labores.	711		Dionisio Casado
19		Luis Villangómez	Burgos	Procurador.	712	,	Fermin Garcia
20	,	Ezequiel Morje	Villadiego	Hojalatero.	713		Alipio Pérez
22	>	Timoteo Manjón	Idem	Dependiente.	714	,	Braulio García
23	,	Angel Pérez Pedro Alonso	Lodogo	Labradan.	715	,	Pablo Tobar
24		Dativo Varona	Nuez de arribe	Idem	716 717	,	Anastasio Angulo
25		Romualdo Martinez	Quintanadueñas	ldem.	718	2	Benigno Pérez Ramón Pérez
26		Venancio Vivar	Susinos del Páramo.	Idem.	719	,	Isidro Sancho
27		Rufino Riaño	Cerezo de Riotirón	Idem.	720	2	Bernabé Martinez
28		Félix Páramo	Quintanilla Vivar	Idem.	721		Eulogio Sáez
29	,	Cecilia Garcia	Villarmentero		722	>	Germán López
30		Amparo Garcia	Madrigalejo Monte		723		Narciso Madrigal
31	*	Virgilio Villanueva	La Nuez de abajo	Labrador.	724		Vicente Sáez
33	,	Maria Alonso	Villarasa	ous labores.	725	10	Leoncio Diez
34	,	Angela del Hoyo Pelegrin López	Onintanillaia	Fmmlanda	726	*	Arnulfo González
35	2	Maria López	Quintanilleja	Sug labores	727 728	10	Maria Osma
36		Adolfo Rodriguez	Quintanilla Viver	Guarnicionero	729	12	Gerardo Posada
37		Pio Monasterio	Quintanapalla	Jornalero	730	. ,	Amalia Cantero Antonio A. Ojeda
38	*	Felipa Gutiérrez	Villanueva de Argaño	Sus labores.	731	,	Amando Bengoechea
39		Camila Alonso	Idem	Idem.	732	13	Zacarias Conde
40	7	Petra González	Idem	Idem.	733	*	Luis Manjarrés
41		Eufrasia Santamaria	Manciles	Idem.	734	14	Maria Eguia
42	*	Eulogio Rodriguez	La Nuez de arriba	Carnicero.	735		Florentina García
13	5	Amalio Lozano	17/11 11	D 1	736	,	Ubaldo Nebreda

5	Claudio Maestro		Industrial
*	Cirilo Mariscal	Albillos	Labrador.
2	Isaac Sáiz		
	Eusebio Alvarez		
>	Andrés Tajadura	Frandovinez	Labrador.
3	Lorenzo Molinero	Lerma	
,	Casimiro Sáiz	Arcos	Labrador.
,	Brigida de la Iglesia Irene Villaverde	Rioseras Presencio	
8	Mariano Ibeas	Quintanapalla	Idem.
,	Manuel Diaz	Gredilla la Polera	Labrador, Idem.
,	Aniceto Hojas	Burgos	
,	Consuelo Ayuso	Quintanadueñas	Sus labores.
>	Francisco Cámara	Hontoria del Pinar	Labrador.
>	Victor Benito	Idem	Idem.
2	Juan José Vadillo	Villadiego	Comerciante.
2)	Cástor Brunet	Poza de la Sal	Labrador.
3	Patrocinio Gil	Santibáñez Zarzag.".	Escolante.
>	Félix Berdugo	Hormaza	Maestro.
>	Maria Torres	[dem	Sus labores.
2	Elias Carazo	Peñaranda de Duero.	*
30	Teófilo Sadornil	Burgos	Idem.
9	Saturnina Güemes	Robredo-Temiño	Sus labores.
*	Juan Gutiérrez	Cardenagimeno	Labrador.
. 3	Eugenio González Epifanio González	San Medel	Retirado.
,	Ramón Lópezquintana	Sctresgudo Medina de Pomar	Labrador.
2)	Joaquin Bugedo	Santurde	Industrial. Labrador.
,	Francisco Llarena	Idem	Idem.
,	Exuperio Barrio	Villariezo	Escolante.
>	Federico Pérez	Hontomin	Labrador.
*	Benigno Pérez	Santibáñez Zarzeg.",	Estudiante.
,	Julian Melgosa	Buniel	Labrador.
>	Marcelino Pérez	Revillarruz	Molinero.
>	Ciriaco Alonso	S. Pantaleón Páramo	Labrador.
>	Pedro Romero	Lerma	Idem.
,	Benito Alonso	Idem	Idem.
,	Severiano Antón	Celada del Camino	Jornalero,
,	Pedro Valladolid Rufino Diez	Montorio	Labrador. Idem.
,	Constancio Girón	Quintana del Pidio	Idem.
,	Emiliano Santillán		Zapatero.
,	Gregorio Arnáiz		Labrador.
2	Ildefonso Cerecede	Oña	Idem.
>	Casilda Girón	Huérmeces	Sus labores.
>	Rosendo Velasco	Villermero	Jornalero.
>	Apolinar Diez	Basconcillos del Tozo	Labrador.
3	Faustino Cantón	Modúbar S. Cibrián.	Sacerdote.
2	Josefa Burgos	Las Quintanillas	Sus labores.
	Victor Ruiz	Cardenagimeno	Labrador.
,	Pio Escudero	Cabia	Idem.
	Francisco Yela	Rubena	Jornalero. Estudiante.
,	Maximiano Barrio	Rezmondc Presencio	Jornalero.
,	Micaela Peña	Olmos de la Piza	Sus labores.
,	Ricardo Morquecho	Burgos	Jornalero.
,	Leandra Sedano	Presencio	Sus labores.
>	José Marin	Idem	Labrador.
>	José Rojo	Hontoria del Pinar	Estudiante.
>	Isidoro Heras	Idem	Idem.
>	Hermenegildo Ruiz	Torrepadre	Carretero.
,	Fausto Nicolás Cantero	Control of the Contro	Zapatero.
*	Maria Gil Amancio González	Saldaña de Burgos.	Sus labores. Médico.
,	Ladislao Marijuán	Villamayor Montes Burgos	Empleado.
,	Trinidad Martinez	Presencio	Sus labores.
	Dionisio Casado		Labrador.
,	Fermin Garcia	Idem	Idem.
2	Alipio Pérez		Idem.
>	Braulio García		Idem.
,	Pablo Tobar		Empleado.
,	Anastasio Angulo		Jornalero. Labrador.
>	Benigno Pérez Ramón Pérez		Jornalero.
,	Isidro Sancho	San Juan del Monte.	Idem.
,	Bernabé Martinez		Empleado.
,	Eulogio Sáez		Sacerdote.
>	Germán López		Sastre.
>	Narciso Madrigal	Idem	Labrador.
>	Vicente Sáez		Idem.
10	Leoncio Diez		Jornalero.
*	Arnulfo González	Cuzcurrita Juarros	Idem.
10	Maria Osma		Sus labores. Farmacéutico.
12	Gerardo Posada		Sus labores.
>	Amalia Cantero Antonio A. Ojeda	Presencio Burgos	Comerciante.
1	Amando Bengoechea	Quintanar la Sierra.	Veterinario.
13	Zacarias Conde	Villatoro	Médico.
*	Luis Manjarrés	Burgos	Ingeniero.
14	Maria Eguia	Cerezo de Riotirón	Labrador.
> .	Florentina García	Albillos	Sus labores.
>	Ubaldo Nebreda	La Nuez de abajo	Jornalero.
3.	Irene Salazar	basamon	Ous Induction

7381	19	Gregorio Peraita	Barbadillo Herreros	Industrial
739	2	Moisés Peraita	Idem	Jornalero.
740	20	Desiderio López	Arandilla	Labrador.
741	2	Eutiquio Lanchares	Sedano	Empleado.
742	>	Angel González	Las Quintanillas	Labrador.
743	2	Maria Ortiz	Gamonal de Riopico	Sus labores
744	2	Victoriano Bombin Pedro Pérez	Tardajos	Sillero. Labrador.
745	- 2	Eutiquio Gómez	Burgos	Empleado.
746	,	Pablo Alonso	Pinilla de los Moros.	Labrador.
748	,	Sixto Garcia	Salas de los Infantes.	Idem.
749	D	Mariano Molinero	Idem	Jornalero.
750	,	Julian Serrano	Idem	Labrador.
751	,	David Arroyo	Idem	Idem.
752	,	Eusebio Peña	Idem	Idem.
753	,	Gregorio Molinero	Idem	Idem.
754	,	Juan José Vivar Florentin Molinero	Quint. Sobresierre.	Estudiante.
755 756		Domingo Moreno	Monubar dela Cuest	dem.
757	>	Pedro Cantero	Villaverde del Mont	Labrador.
758	C >	Pedro Maté	Presencio	dem.
759		Isabel Diez	Los Ausines	dus labores.
760	>	Valentin Delgado	Vi lavieja	Jornalero.
761	,	Vicente Ramos	Presencio	Labrador.
762	,	Benjamin Pérez	Idem	Idem.
763 764	,	Antonio Porres Eusebio Ruiz	Idem	Idem.
765	2	Eduardo Vicario	Salas de los Infantes	Médico.
766	,	Teodoro Moreta	Cabia	Maestro.
767	,	Luciano García		Jornalero.
768	20	Tomás Rodriguez	Burgos	Estudiante.
769	3	Lucia Mata	Quintanaortuño	Sus labores.
770	>	Narcisa de la Fuente	Idem	Idem.
771	>	Mariano Ortega	Cardenajimeno	Labrador.
772	, >	Alfonso Garcia	Burgos	O. Telégrafo
773 774	,	Severiano Martinez Eustasio Vecino	La Nuez de abajo	Jornalero. Propietario.
775	,	Lucas Antón	Cañizar de los Ajos.	Labrador.
776		Aurelio Andrés	Villahoz	Estudiante.
777		Máximo Arce,	San Mamés de Abar.	Labrador.
778	>	R stituto Cuesta	Idem	Idem.
779	>	Eugenia Umada	Idem	Sus labores.
780	>	Gregorio Garcia		Labrador.
781	,	Jesús Arce	Basconcillos del Tozo	-
782		Ignacio Alonso	Idem	Idem. Industrial.
783 784	,	Francisca González Secundina Alonso	Idem	Sus labores.
785	,	Enedina Sancho	Villanueva Argaño	Idem.
786	w w	Saturnino Moral	Villadiego	Labrador.
787		Petronilo Delgado	Melgar Fernamental.	Jornalero.
788	>	Nicolás Marquina	Olmos de la Picaza	Labrador.
789	>	Alberto Ortiz	Melgosa Villadiego.	Idem.
790		Celestino Diez	Saldaña de Burgos	Jornalero.
791 792		Sixto Pérez Pablo Santillan	San Medel	Labrador.
793	,	Elias González	Mozoneillo Juarros.	Jornalero.
794		Pio Tomé	Villamayor Montes	Labrador.
795	>	Primitivo Herrang	Casanova	Jornalero.
796	>	Segundo Arranz	Idem	Labrador.
797	>	Bonifacio Sanz	Idem	Idem.
798	7	Alfonso Moreno	Idem	Idem.
799	,	Isabel Sedano	Sotragero	Sus labores. Labrador.
800	,	Valeriano Rodriguez	Sotopalacios	Propietario.
802	2	Anselmo Carpintero Clemente Alvarez	Frandovinez Santibáñez Zarzag.*.	Labrador.
803		Felipe Alegre	Tinieblas de la Sierra	Sacerdote.
804	>	Eladio Temiño	Sarracin	Labrador.
805	>	Emilio de la Cruz	Olmos de la Picaza	Idem.
806	,	Maximina González	Gredilla la Polera	Sus labores.
807	>	Maria Candelas	Idem	Idem. Jornalero
808	21	Vicente Fernández José González	Miranda de Ebro	Idem.
810	» »	Angel Esteban	Idem	C. Telégrafos
811	,	Máximo Ezquiaga	Idem	Empleado.
812	>	Maria Lapuente	Idem	Sus labores.
813	>	Felicidad Marcos	Rebolledo de la Torre	Idem.
814	>	Sotero Marcos	Idem	Secretario.
815	29	Luis Collado	Miranda de Ebro	Empleado.
816 817	-	Claudio Pérez	Idem	Idem. Jornalero.
818	» »	Manuel Fernández Domingo Santiago	Burgos	Empleado.
819		Nicolás Casado	Santibáñez Zarzag.*.	Labrador.
820		Martin Martinez	Iden	Idem.
821	>	Gregorio González	Idem	Idem.
822	>	Pedro Fuente	Idem	Idem.
823 824	>	Santiago Quintana	Briviesca	Jornalero. Veterinario.
825	10.3	Juan Peraita Tomás Cuezva	Barbadillo del Pez.,	
826		Pio Rodriguez		Maestro
827	,	Román Rodriguez	Peral de Arlanza	
828		Esteban Terrados	Torrepadre	ldem.
829		Crisógono Terrados	Idem	ldem.
				21

Anuncios Oficiales

Administración principal de Correos de Burgos.

Por Real orden de 3 de julio del corriente ano se anunció a pública licitación el servicio de conducción del correo en carruaje de tracción de sangre o automóvil, entre las oficiras del ramo de Aranda de Duero y Castillejo de Mesleón, en el tipo máximo de 9.000 pesetas, limitándose la admisión de proposiciones hasta el dia 3 de agosto siguiente y señalándose el 8 del propio mes para la celebración de la subasta.=Re sultando que para optar a la subasta fueron presentadas dos proposiciones y que, llegada la fecha que se señaló para la apertura de pliegos, ésta no pudo verificarse por efecto de la anormalidad habida en el ser-vicio de Correos durante el mes de agosto último.=Resultando que designado el dia 22 de agosto como nueva fecha de apertura, tampoco tuvo lugar por la misma causa apuntada en el anterior resultando.=Considerando que es ya imprescindible señalar nueva fecha para la celebración del octo de la subasta y que es conveniente sea lo más cercana posible al efecto de adjudicar y normalizar este servicio cuanto antes,= S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la fecha de 8 de agosto del corriente año, señalada en la Real orden de 3 de julio anterior para la celebración de la subasta del servicio de conducción del correo entre las oficinas del ramo de Aranda de Daero y Castillejo de Mes-león, se entienda sustituída por la de 24 de octubre corriente, en cuyo dia y sin que por las oficinas interesadas puede admitirse pliego alguno para optar a la licitación durante los que hasta el 24 han de transcu-rrir, se proceda e la apertura de las dos proposiciones presentadas den-tro del plazo hábil.

Burgos 19 de octubre de 1922 = El Administrador principal, Luis

Masferrer.

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Aranda de Duero.

D. Jesús del Rio Esteban, Recaudador auxiliar de dicha Zona,

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos de contribución rústica, correspondientes al año 1920-21, se encuentran comprendidos los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengan en esta localidad persona que les represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos que con fecha 15 de septiembre he dictado la siguiente:

«Providencia.---Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se procede en este expediente y que tuviesen fincas embargadas, para que en el término de tres dias entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa »

Deudores que se citan.

Angel Arauzo Moneo. - Una viña al Cabarroso, de 200 cepas, linda N. Antonio Berzosa, S. carril, este erial y O. viuda de Cástor del Pecho.

Andrés Barriuso Garcia. - Una tierra a la Peña, de seis celemines, linda N. Luciano López, S. y este carril y O. Inocencio Tobes.

Aquilino Cirbián Navares.-Una tierra a la Lobera, de dos fanegas, línda N. herederos de Mariano Calleja, S. camino, E. Francisco Yusta y O. herederos de Bernardino Ve-

Agapito Marina Muguerza.-Una viña a Hoyo Verde, de 400 cepas, linda N. y O. viña de Baldomero Muñoz, S. Francisco San Martin y E. Andrés López.

Aniceto Penalba Alcalde.-Una viña al pago de Galinda, de 900 cepas, linda N. Demetrio Peñalba, S. Norberto Ballesteros, E. camino

y O. Manuel Martin. Basilio Arranz de la Hija.--Una tierra al Picocho, de seis celemines, linda N. Juan Núñez, S. Catalina Núñez, E. Juan Aparicio y oeste

camino. Bernardo Bravo Garcia. - Una viña a Costaján, de 200 cepas, linda N. camino, S. Blas Palomo, E. finca de un vecino de Sinovas y O. Antonino Arauzo.

Bernardo Cebrecos Miranda. -Una tierra a Matapollinos, de fanega y media, linda N. camino, S. Mateo Ortiz, E. camino y O. Manuel Oquillas. Bruno López Fernández.—Una

tierra a la Cuesta de San Pelayo, de fanega y media, linda N. Eusebio Pérez, S. Florencio Martínez, este carretera y O Elena Delgado. Benito Pérez Causin.—Una tierra

al pago de las Porqueras, de una fanega, linda N. Cosme Arauzo, sur Primo de Miguel, E. Jerónimo Peña y O. Cosme Arauzo.

Clemente Alameda Marina. - Una tierra a la Zapatera, de tres celemines, linda N. Jerónimo Peña, sur Santiago Cuesta, E. Manuela Pérez y O. Braulio Aceña.

Ceferino Cuesta Martin. - Una viña a las Palizas, de 400 cepas, linda N. erial, S. Manuela Pérez, este Ciriaco Gil y O. erial. Cecilio Cuesta Martin.—Una tie-

rra al mojón de Villanueva, de nueve celemines, linda N. Clemente Arauzo, S. erial, E. Matias Martin y oeste camino.

Cayo Cebrecos Martin .-- Una tierra a la Calabaza, de una fanega, linda N. herederos de Salustiano Cebrecos, S. Hilario Pérez y oeste Mariano Velasco.

Catalina Herrero Bahabón.-Una tierra a Periquillo, de seis celemi-nes, linda N. Pedro Cirbian, S. Pedro Arranz, E. Martin Blanco y O. erial.

Celedonio López Marina.-Una tierra a Mataranda, de una fanega. Celedonio Martin Garrido.—Una tierra a los Olmillos, de seis celemi-

Conrado Moreno Andrés.--Una viña a la Presa, de 600 cepas.

Catalina Rojo García. — Una tierra a los Monjes, de fanega y media.
Casto Vélez Gallo. — Una viña
a Carrecampillo, de 200 cepas.
Dionisio Alvarez Cano. — Una
viña a Hoyo Verde, de 200 cepas.
Dionisio Cano Martinez. — Una viña al Pizarro, de 400 cepas.

Eugenio Andrés González. - Una viña al pago de San Bartolomé, de 300 cepas.

(Concluirá)

Eustaquio López Antona.—Una tierra a los Carriles, de fanega y media, linda N. herederos de Tomás Requejo, S. Asa Mansilla, E. y O. camino.

Eusebio Miranda Arranz.—Una tierra de tres fanegas, al pago de Mataranda, linda N. y O. caminos, S. José Tobes y E. Picente Peñalba.

Eusebio Núñez Cuesta. — Una suerte de viña de 240 cepas y varios árboles, al pago de Chelva, linda N de Flores Calderón, S. carretera, E. rio Duero y O. Isabel Navares.

Ezequiel Peña Alameda. — Una viña a Valdecilla, de 1000 cepas, línda N senda, S. y E. Matias Martin y O Román Andrés.

Eusebio Recio Mazo.—Una tierra a Julián, de tres celemines, linda N. Ildefonso Tobes, S. Balbina Perdiguero, E. Juan Navares y O. el mismo.

Eustaquio Riesgo Herrero.—Una viña de 1000 cepas, al pago de Zabata, linda N. camíno, S. Demetrio Gayubo, E. Antolin Gayubo y oeste Demetrio Herrera.

Felipe Arandilla Rampérez.—Una tierra al camino de la Aguilera, de una fanega, linda N. camino, S. y O. Celedonio Blanco y E. herederos de Aquilino Cirbián.

Francisco Ahuja Miguel. — Un huerto para hortaliza a Valdecarrillos, de seis celemines, linda N. José Cirbián, S. José Blanco, E. Galo Blanco y O. Francisco Garcia.

Félix Arauzo Fernández.—Una viña a Valdecarros, de 600 cepas, linda N. herederos de Aquilino Cirbián, S. los de Santos Arroyo, este camino y O. Zacarias Simón.

Fulgencio de la Cruz Miranda.— Una viña a la Lobera, de 800 cepas, linda N. y O. de Agustin Calvo, sur Máximo Cilleruelo y E. Marcelino de la Cruz.

Filomena García y Hermanos.— Una viña a les Ontanillas, de 1000 cepas, linda N. erial, S. herederos de Pascual Rojas, E. Eugenio García y O. la de Máximo García.

Fausto Martinez del Rio.—Una viña al Regalado, de 400 cepas, linda N. Mariano Illera, S. Eusebia Barriuso, E. Manuel Mencia y oeste José Rojo.

Frutos Otero Perandones.—Una tierra al monte de la Tarrañuele, de dos fanegas, linda N. y S. camino, E. herederos de Santos Gutiez y O. Luis Calderón.

Francisco Iglesias Garrido.—Una tierra al camino de Quintana o la Virgen, de siete celemines, línda nor te Juan Aparicio, S. Daniel Cebrecos, E. herederos de Francisco Higuera y O. camino.

Florencio López Gutiérrez.—Una tierra a la Virgen, de seis celemines, linda N. herederos de Juan Gaitero, S. erial, E. camino y O. Raimuudo Diez.

Fausto Martinez del Pecho.—Una viña a la Barboja, de 400 cepas, linda N. camino, S. carril, E. Santiago del Pecho y O. Francisco B. del Pecho. Francisco Ortega Benito.—Una viña a San Antonio, de 370 cepas, linda N. Miguel Martin, E. Enrique Velasco, S. Mariano Garcia y oeste camino.

Francisco Recio Cebrecos.—Una tierra al pago de Carrecampillo, de nueve celemines, linda N. Santiago Gayubo, S. y E. erial y O. camino.

Francisco Romeral Fernández.— Una viña al pago de Hinojosa, de 600 cepas, linda N. Mariano Cano, S. camino de las bodegas de Fuentespina y E. carril.

Fausto Velasco Olalla.—Una tierra a Valdecarros, de una fanega, linda N. herederos de Santos Arauzo, S. los de Santos Goitis, E Lorenzo Perandones y O. camino.

Felipe Gutiez Arauzo.—Una tierra a Matapollinos, de 15 celemines, linda N. herederos de Ambrosio Cebrecos, E. erial y O. camino.

Faustino Hernando Abejón.—Una tierra a la Mazorra, de una fanega, linda N. erial, S. camino, E. cuesta y O. Lucio Lascual.

Gumersindo Blanco Para.—Un huerto a Valdecarros, de tres celemines, linda N. Pedro Blanco, sur Galo Blanco, E. camino y O. Manuel Blanco.

Galo Blanco Para.—Una viña al Hontanar, de 600 cepas, línda norte Manuel Rojo, S. Prudencio Bravo, E. erial y O. carril.

Gabriel Illana González. — Una tierra a la Aliaga, de fanega y media, linda N. Ciriaco Cano, S. camino, E. Felipe González y oeste Fausta Bravo.

Gregorio Moreno Martin.—Una viña a la Presa, de 300 cepas, linda N. otra de Félix Illera, S. carril, E. Higinio Cebrecos y O. Pedro Molinero.

Gervasio Pérez Román. — Una tierra al pago de Fuentemortero, de seis celemines, linda N. camino, sur Nicasio Pérez, E Andrés Cilleruelo y O. Andrés Calvo.

Hilarión Rojo Ramos.— Una viña a Mizquelita, de 150 cepas, linda N. Manuel Rojo, S. camino, E. Mateo Alameda y O. Hermenegildo Peñacoba.

Jacinto Cebrecos Martin. — Una tierra a la Barboja, de fanega y media, linda N. Juan Garcia, S. Gumersindo Núñez, E. Josefa Prior y O. Quintin Aldea.

Juan González Castro.—Una tierra a Narejo, de una fanega, linda N. camino, S. erial, E. Fernando Ballesteros y O. Francisco Arranz.

Juan Garcia Ibarra. —Una viña a la Aliaga, de dos aranzadas, linda N. Bonifacio González, S. carril, E. herederos de Bernardino Velasco y O. Felipe Sacristán.

Juan Herreros Ballesteros.—Una tierra a Valdecobos, de cuatro fanegas, linda N. y S. herederos de Tomás Martínez, E. Fausta Bravo y O. carril.

Jacinto Núñez Marine.—Una viña a Julián, de 150 cepas, linda N. Santos Antón, S. Gregorio Núñez, este Juan Navrres y O. Gregorio Núñez. José Ortega Riesgo.—Üna viña a Fuentemortero, de 200 cepas, linda N. el río Duero, S. camino, E. Francisco Navazo y O. Francisco Ortuño.

Juan Peña Alvaro. — Una tierra al camino de Villalba, de seis celemines, linda N. Pedro Arranz, S. camino, E. Lucía Hervás y O. herederos de Leandro Cebrecos.

Juan López Pérez.—Una viña al pago de San Bartolomé, de cuatro aranzadas.

Lucio Castilla Molinero. — Una viña a Fuentemortero, de dos aranzadas, linda N. camino, S. Tomás Calvo, E. Balbina Recio y O. Cipriano Cano.

Lorenzo Perandones Pérez.—Una tierra a Valdecarros, de tres fanegas, linda N. Ramón Cano, S. Santos Goitia, E. Romualdo Cirbián y O. Fausto Velasco.

Leocadia Rozas y Rozas.—Una tierra a Valdecarros, de tres fanegas, linda N. Simón Puertas, S. Juan Hernando, E. Bernardo Alonso y O. carril.

Matías Blanco Moral.—Una viña a Cabarroso, de 600 cepas, linda N. camino, S. Eduardo Soler, E. Andrés Para y O. Prudencio Recio.

Mariano Benito Pérez. — Una viña al pago de los Monjes, de siete avanzadas.

Mamerto Castilla Cano. — Una viña a la Barboja, de 200 cepas, linda N. Pantaleón Martínez, S. Félix Lucia, E. Salustiano Moneo y O. carril.

Marcelino Illera Cirbián. — Una viña a Valdelemia, de cuatro aranzadas, linda N. camino, S. erial, este Francisco Cuesta y O. Policarpo Velasco.

Martina Oriza.—Una viña cercada al Picocho, de 400 cepas, linda derecha o N. herederos de Gregorio del Acebo, S. rio Duero, E. José Sauza y O. carril.

Mariano Sanz Parrs.—Una tierra a San Antonio, de una fanega, linda N. Maria Calleja, S. arroyo, E. Casimira Román.

Nicanor Muguerza Recio. — Una viña al Ontanar o los Olmillos, de 600 cepas, linda N. herederos de Ruperto Crisol, S. los de Juliana Martínez, E. los de Juliana Arranz y O. camino.

Nicomedes Sancho Ayuso.—Una viña al pugo de la Virgen, de tres aranzadas, linda N. erial, S. ribazo, E. Nemesio Miranda y O. Eustaquio Delgado.

Nicomedes Sanz Garrido. — Una tierra al Chopo, de seis celemines, linda N. Eulogio Vélez, S. Gabino Antona, E. herederos de Pedro Martínez y O. camino.

Nazario Pérez.—Una tierra a Los Monjes, de dos y media fanegas, linda N. y S. viñas de D. Carmelo Esteban, E. de Santos Hernando y O. camino. Otra a dicho pago, de dos fanegas, linda N. Rufino de Pablo, S. de Abdón Hervás, E. ribazo y O. Casto Andrés. Otra al mismo pago, de seis celemines, linda N. An-

tonio Cuadrillero, S. Venancio Parra, E. Santiago García y O. Martiniano Sancho.

Pedro Absjo Heras.—Una viña a los Monjes, de 500 cepas, linda norte camino, S. Manuel Fuentenebro, E. Santiago Tobes y O. Gabino del Val.

Policarpo Hernando Abejón.—Una tierra a las Peñuelas, de seis celemines, linda N. Nicasio Peñalba, sur Esteban Velasco, E. Hipólito López y O. camino.

Pedro Arranz Rubio.—Una tierra al Chopo, de una hectárea, linda N. camino, S. herederos de Manuel Martinez, E. Francisco San Martin y O. herederos de Celestino Sanz.

Pedro López Pérez.—Una tierra a Mataranda, de una fanega, linda N. Manuel Ayllón, S. Florencio López, E. camino y O. erial.

Santos Cebrecos Nozal. — Una tierra a las Palizas, de dos y media fanegas, linda N. camino, S. Galo Pérez, E. Miguel Gil y O. José Garcia.

Segundo Cirbián Cebrecos.—Una viña a los Olmillos, de 300 cepas, linda N. Vicente López, S. Bibiana Cebrecos, E. Vicente Tobes y oeste camino.

Sotero Gutiez Palomares.—Una viña al Regalado, de cuatro aranzadas, linda N. camino, S. Victor Recio, E. Ignacio Alvarez y oeste camino.

Teodoro Castilla Molinero.—Una viña a San Bartolomé, de 200 cepas, linda N. camino, S. Juan Pérez, E. Severiano Rodero y O. Tomás Martin.

Vicente Castro Molinero.—Una tierra a Mataranda, de una fanega, linda N. y O. Bernabé Zayas, S. Marcelino Martínez y O. León Pérez.

Así, pues, conforme a los párrafos 3 ° y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, remitase el presente edicto para su inserción en el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid, para que surta los efectos oportunos.

Aranda de Duero 16 de septiembre de 1922 — El Recaudador eje cutivo, Jesús del Rio.

Anuncios particulares

OCCLISTA.

Consulta de once à una Lain-Calvo, 18, pral.—Burgos. 6

PANERÍA

Paños superiores, panas, bufandas, mantas y astracanes, más barato que nadie. Visitadla y os convenceréis.

ELÍAS LÓPEZ MARCOS

Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1.

IMPRENTA PROVINCIAL.